

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 54

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2020

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO/ SENTENCIA
2020-041	ACCIÓN DE TUTELA	MARIA CLAUDIA GOMEZ CORTEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	ADMITE TUTELA	11/06/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 12 de junio de 2020 y la hora de las 8:00 a, se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

Ahora bien en observancia de los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532 del Consejo Superior de la Judicatura, las posteriores actuaciones en el presente proceso deberán adelantarlas a través de la dirección de correo electrónico institucional del Juzgado:
j47cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co



MARTIN AUGUSTO SARMIENTO POSADA
Secretario